MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones
Ley N° 4.417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

NOTA DE COMUNICACIÓN

Zanja Pyta, 26 de junio de 2019

Abog. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La unidad operativa de contrataciones de la municipalidad de Zanja Pyta se dirige a usted en relación a la nota DNCP/DNC/N° 10.763/2019 – REF: Observaciones o Recomendaciones para el llamado CD Adquisición de Equipos Informáticos, mobiliarios y accesorios ingresado al SICP a través del Expediente N° 317.103 identificado en el SICP con el ID N° 366.257.

Que, al respecto se remite al adenda N° 1 quedando la misma a su consideración de conformidad a los disposiciones vigentes establecidas en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21.909 "Por el cual se reglamenta la ley 2051/03 y sus modificatorias.-

Sin otro motivo en particular me despido de usted.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma O. Florentín
Responsable de la UOC